



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta n.º 778 - 2 de julio de 2026

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las 10:36 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO, Mgtr. Silvia Agustina SOSA, Dr. Dante RAMAGLIA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO; las consejeras profesoras adjuntas: Prof. Esp. Susana AGUIRRE, Prof. María Rosa ELASKAR (suplente); el consejero auxiliar docente: Prof. Esp. Andrés Edgardo DARNERIS GIMÉNEZ; el consejero egresado: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI; el consejero estudiante: Sr. Jesús Sebastián CAMPOS; y el consejera por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRÍGUEZ.

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. Esp. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes. Por los profesores adjuntos: Dra. Ivana María ANTON MLINAR (justificado); por las por los egresados: Prof. María Celeste LÓPEZ (justificado); y por los estudiantes: Sr. Juan Pablo CAFARO (justificado), Sr. Ángel Gabriel CINETTI (justificado). -----

Verificado el *quorum* reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

Despacho de Asuntos.

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

-EXP_ 17788/2026 - S/ Solicita se emita Res. de finalización de Adscripción a la cátedra: "Historia del Tiempo Presente" - carrera: Historia - Mauro QUEIROLO. El Consejo Directivo, tomando conocimiento en la presente sesión del expediente citado, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** la adscripción del Lic. Esp. Mauro QUEIROLO en el espacio curricular "Historia del Tiempo Presente", correspondiente a las carreras de Profesorado Universitario en Historia, Ord. n.º 54/2019-CD; y de Licenciatura en Historia, Ord. n.º 53/2019-C.D. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. -----

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. -----

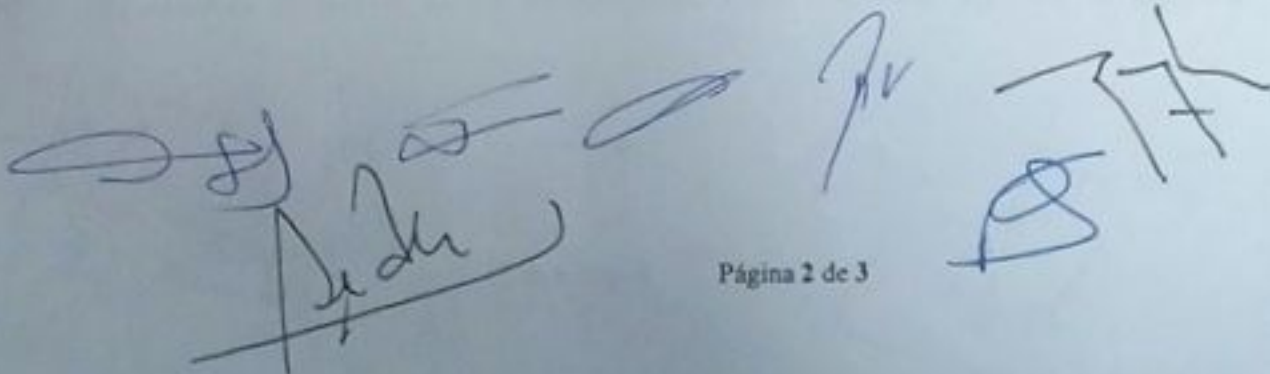
-EXP_23611/2026 - S/ Eleva Plan de Estudios de la carrera: Licenciatura en Gestión e Investigación Educativa - Ciclo de Complementación. Visto en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, el Consejo Directivo toma conocimiento de la propuesta elevada por la Secretaria

Académica, Mgtr. María Ana VERSTRAETE, mediante la cual se presenta el Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, con el aval de la Dirección de Gestión Académica del Rectorado y de la Secretaría de Virtualidad de la FFyL. La propuesta tiene por finalidad ampliar y actualizar la oferta académica de la Facultad, dando respuesta a la creciente demanda de formación de profesionales de la educación en los campos de la gestión y la investigación educativa, en concordancia con los lineamientos del Plan Estratégico 2030 de la UNCuyo y con las políticas institucionales de innovación curricular, inclusión y democratización del acceso a la educación superior. Luego de su análisis, el Cuerpo: 1) solicita al Consejo Superior de la UNCuyo la creación de la carrera "LICENCIATURA EN GESTIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR", conducente al título de LICENCIADO/A EN GESTIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, a dictarse en la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS; 2) aprueba el Plan de Estudios de la mencionada carrera, a dictarse bajo la modalidad presencial y/o a distancia, de acuerdo con el detalle obrante en el expediente de referencia. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** --

-EXP_23104/2026 - S/ Presenta Formulario de Inicio de Trabajo Final de Licenciatura en Geografía - Melina SCALCO. Visto en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, el Consejo Directivo aprueba la designación del Dra. María José NAVARRETE, colmo Co - Director de Tesis de Licenciatura de la carrera de Licenciatura en Geografía de la estudiante Melina SCALCO., en concordancia con lo establecido en el inciso 39 del Anexo I, Ord. n.º 008/25-CD. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-ASUNTOS ESTUDIANTES. -----

-EXP_18788/2026 - Situación con Practicante de Fac.de Filosofía y Letras en DAD. Visto en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, el Consejo Directivo toma conocimiento de las actuaciones iniciadas en relación con la situación informada sobre el estudiante referido en expediente de referencia, en el marco del desarrollo de la Práctica Profesional Docente III en el Departamento de Aplicación Docente (DAD) de la UNCuyo. Asimismo, considera la documentación incorporada al expediente y el Dictamen n.º 12-26/FFyL de Asesoría Letrada de la FFyL. Luego de su análisis, y teniendo en cuenta la necesidad de esclarecer los hechos denunciados y determinar la eventual existencia de responsabilidades, el Cuerpo: 1) dispone el inicio de una Información Sumaria, a fin de determinar la existencia de responsabilidades del practicante de la Facultad de Filosofía y Letras en relación a los actos y/o situaciones denunciadas acontecidas con los alumnos del curso de 1º y 2º división del DAD, en el marco del desarrollo de la Prácticas Profesional Docente III, de la Carrera de Profesorado Universitario en Letras; 2) dispone hasta tanto se resuelva e investigue la situación planteada y como medida preventiva, prevista en la Ord. 32/20-CS conforme lo manifestado en acta de fecha 17 de junio de 2026, suspender la continuidad de la Práctica Profesional Docente III para el estudiante involucrado en todo trámite correspondiente a dicha materia; y 3) remite las presentes actuaciones al Área de Investigaciones Administrativas de la UNCuyo, a fin de que se designe el



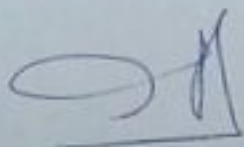
Instructor Sumariante encargado de sustanciar la misma. **PASE** a la Dirección General Administrativa a sus efectos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** —

ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. —————

-EXP_36072/2025 - S/ Solicita Convocatoria a Concurso de una Cat. 2 - Agrup. Adm. para cumplir funciones en la Dirección de Gestión Académica de Posgrado dependiente de la Dirección General Administrativa. Visto en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, el Consejo Directivo avala lo dictaminado y la propuesta presentada por el Jurado interviniente en el concurso convocado mediante Resolución n.º 140/2026-CD, para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo con carácter efectivo, categoría DOS (2) del tramo mayor, para desempeñar funciones en la Dirección de Gestión Académica de Posgrado, dependiente de la Dirección General Administrativa de la FFyL. En consecuencia, el Cuerpo recomienda al Consejo Superior de la UNCUYO la designación del Lic. Pablo Ezequiel DIAZ en el cargo concursado. **PASE** a la Dirección de Despacho a sus efectos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** —

-EXP_19117/2025 - S/ Solicitud de llamado a concurso efectivo - cargo: Cat. 5 – Tramo Intermedio – Agrup. Administrativo para cumplir funciones en la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General Administrativa. Visto en Sesión Extraordinaria del día de la fecha, el Consejo Directivo avala lo dictaminado y la propuesta presentada por el Jurado interviniente en el concurso convocado mediante Resolución n.º 141/2026-CD, para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo con carácter efectivo, categoría CINCO (5) del tramo intermedio, para desempeñar funciones en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General Administrativa de la FFyL. En consecuencia, el Cuerpo recomienda al Consejo Superior de la UNCUYO la designación de la Ing. Ind. María Soledad LÓPEZ ROMBOLI en el cargo concursado. **PASE** a la Dirección de Despacho a sus efectos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** —————

Siendo las 11:02 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. —————



Alba Acevedo



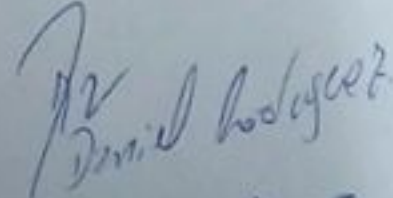
Susana Aguirre



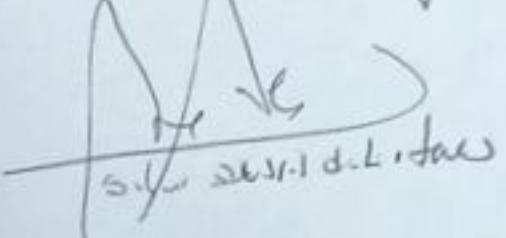
Dante Ramaglia



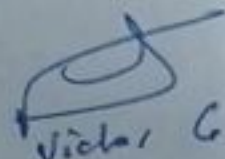
Jesús Campos



Daniel Rodríguez



Silvia de la Torre



Víctor G. Zouche